



RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2019, de la Dirección Gerencia, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas para el fomento del empleo en el ámbito de la economía social, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el ejercicio de 2018. (2019061808)

El Servicio Extremeño Público de Empleo, como organismo autónomo de carácter administrativo tiene atribuidas entre otras, la ejecución de las competencias en administración, gestión y coordinación de los procesos derivados de las políticas activas de empleo, tal y como se determina en sus normas de creación y desarrollo, Ley 7/2001, de 14 de junio, de creación del Servicio Extremeño Público de Empleo (DOE de 3 de julio), y Decreto 26/2009, de 27 de febrero, por el que se aprueban los estatutos del Servicio Extremeño Público de Empleo (DOE de 5 de marzo), parcialmente modificado, este último, mediante Decreto 9/2013, de 19 de febrero (DOE núm. 38, de 25 de febrero) y Decreto 172/2014, de 5 de agosto (DOE núm. 153, de 8 de agosto). En concreto, dentro de las políticas activas de empleo, el artículo 4 e) del citado Decreto 26/2009, de 27 de febrero, otorga a este organismo la competencia de "Fomentar el autoempleo, la creación de empleo por nuevos emprendedores y el empleo en el ámbito de la economía social".

En la ejecución de estas competencias; durante el ejercicio económico de 2018, se han concedido "ayudas al empleo en el ámbito de la economía social" a distintas beneficiarias, al amparo de la Orden de 5 de julio de 2016 (DOE núm. 142, de 25 de julio) por la que se convocan las ayudas del Decreto 89/2016, de 28 de junio (DOE núm. 128, de 5 de julio), que establece las bases reguladoras de ayudas al fomento del empleo en la economía social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Asimismo, se han concedido ayudas durante 2018, a distintas beneficiarias al amparo de la Orden de 24 de abril de 2017 (DOE núm. 86, de 8 de mayo) por la que se aprueba la convocatoria de las subvenciones para el fomento del empleo en el ámbito de la economía social al amparo del Decreto 89/2016, de 28 de junio (DOE núm. 128, de 5 de julio), y se pone fin a la vigencia de la Orden de convocatoria de 5 de julio de 2016.

El objeto de estas subvenciones es la intervención en el mercado de trabajo, fomentando la creación de empleo en el ámbito de la economía social, a través de las sociedades cooperativas y sociedades laborales, mediante los dos programas que establece el decreto:

Programa I: Creación de empleo estable. Se fomenta la incorporación de personas desempleadas o trabajadoras temporales de Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales, como socias trabajadoras o de trabajo en dichas sociedades.

Programa II: Apoyo técnico a Sociedades Cooperativas, Sociedades Laborales y sus entidades asociativas. Se fomenta el desarrollo técnico de las sociedades beneficiarias, mediante la contratación indefinida de personal técnico, directivo o gerencial.



En cuanto a su financiación, estas subvenciones se imputan al programa 242A "Fomento y Calidad en el Empleo", del Presupuesto de Gastos de la Comunidad Autónoma para 2018, desde la aplicación presupuestaria 1308242A47000 y con cargo al Código de Proyecto con fuente de financiación CA (créditos propios de la Comunidad Autónoma), que se detalla a continuación:

COD. PROYECTO DE GASTOS	DENOMINACIÓN	FUENTE FINANCIACIÓN
200519003000300	FOMENTO DEL EMPLEO EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	CA

En aplicación de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura (en términos similares se pronuncia el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones), una vez resueltas y notificadas individualmente las resoluciones de concesión de subvenciones a las beneficiarias, el órgano concedente publicará en el Diario Oficial de Extremadura las subvenciones concedidas, con expresión de la convocatoria; el programa y crédito presupuestario al que se imputen; beneficiaria; cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención.

En cumplimiento de este mandato, y en ejercicio de la competencia delegada por parte del titular de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño Público de Empleo mediante Resolución de 21 de diciembre de 2015 (DOE núm. 2, de 5 de enero de 2016),

RESUELVO :

Primero. Dar publicidad a las ayudas concedidas durante el ejercicio de 2018, relativas al programa de Fomento del empleo en el ámbito de la economía social, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Segundo. Disponer su publicación en el Diario Oficial de Extremadura con expresión, de los datos relativos al Programa (Programa I: Creación de empleo estable y Programa II: Apoyo técnico a Sociedades Cooperativas, Sociedades Laborales y sus Entidades Asociativas), convocatoria, beneficiaria, expediente administrativo, proyecto de gastos al que se imputa la ayuda, fuente de financiación y cuantía concedida.

Mérida, 19 de junio de 2019.

El Director Gerente del SEXPE
(PD, Resolución 21 de diciembre de 2015,
DOE núm. 2, de 5 de enero de 2016)
La Directora General de Empleo,
ANA JIMENEZ MOSTAZO

**ANEXO**

AYUDAS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

PROGRAMA	CONVOCATORIA	EXP.	BENEFICIARIO	NIF	COD. PROYECTO DE GASTOS	SUBVENCIÓN (CA)
Programa I	Orden 05/07/16	CE-17-0013	CDS FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTIVA, S.L.L.	B06658729	200519003000300	30.250,00
Programa I	Orden 24/04/17	CE-17-0028	HERMANOS SÁNCHEZ ESPADIÑA, S.L.L.	B06718878	200519003000300	20.000,00
Programa I	Orden 24/04/17	CE-17-0029	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS FAYSER, S.L.L.	B06719181	200519003000300	21.994,88
Programa I	Orden 24/04/17	CE-17-0030	ALUSAN EXTREMADURA, S. COOP. ESPECIAL	F06719751	200519003000300	11.706,41
Programa I	Orden 24/04/17	CE-17-0033	OMS COMUNICACIÓN GLOBAL,S.C.E.	F06685028	200519003000300	15.000,00
Programa I	Orden 24/04/17	CE-17-0034	CONSTRUCCIONES BARRERO 2017,S.L.L.	B06723332	200519003000300	20.332,36
Programa I	Orden 24/04/17	CE-17-0035	WAZO, S. COOP.	F06724025	200519003000300	21.854,59
Programa I	Orden 24/04/17	CE-18-0004	BODEGAS LENEUS, S.L.L.	B06718829	200519003000300	26.875,11
Programa I	Orden 24/04/17	CE-17-0032	S. COOP. DE ARTES ESCÉNICAS Y PLÁSTICAS DE EXTREMADURA	F06705271	200519003000300	42.000,00
Programa I	Orden 24/04/17	CE-18-0001	ALUSAN EXTREMADURA, S. COOP. ESPECIAL	F06719751	200519003000300	7.500,00
Programa I	Orden 24/04/17	CE-18-0002	MÉRIDA CALEFACCIÓN FONTANERÍA, S.L.L.	B06615348	200519003000300	10.000,00



PROGRAMA	CONVOCATORIA	EXP.	BENEFICIARIO	NIF	COD. PROYECTO DE GASTOS	SUBVENCIÓN (CA)
Programa I	Orden 24/04/17	CE-18-0003	TABARÍN, S. COOP. ESPECIAL	F06703391	200519003000300	11.500,00
Programa I	Orden 24/04/17	CE-18-0005	ARENITA, S. COOP. ESPECIAL	F10408037	200519003000300	11.500,00
Programa I	Orden 24/04/17	CE-18-0006	ZALAMEA ASISTENCIA SOCIAL, S.L.L.	B06727069	200519003000300	56.361,30
Programa I	Orden 24/04/17	CE-18-0007	ZALAMEA ASISTENCIA SOCIAL, S.L.L.	B06727069	200519003000300	69.000,00
Programa I	Orden 24/04/17	CE-18-0009	COMERCIO Y GESTIONES HISPANO LUSA, S.L.L.	B06711980	200519003000300	10.000,00
Programa I	Orden 24/04/17	CE-18-0016	SERVITORRE S. COOP. ESPECIAL	F06719769	200519003000300	23.179,53
Programa I	Orden 24/04/17	CE-17-0031	CONSTRUCCIONES GUERRERO Y PRADO, S.L.L.	B06713515	200519003000300	10.000,00
Programa I	Orden 24/04/17	CE-18-0011	PREXENZ,S.COOP. ESPECIAL	F06729081	200519003000300	29.223,27
Programa I	Orden 24/04/17	CE-18-0012	IFEX REFRIGERACIÓN, S.L.L.	B06642284	200519003000300	5.750,00
Programa I	Orden 24/04/17	CE-18-0013	RETOS ESPACIO DE APRENDIZAJE, S.C.E.	F06728612	200519003000300	11.775,26
Programa I	Orden 24/04/17	CE-18-0014	EXTINTREX, S. COOP. ESPECIAL	F06727028	200519003000300	22.744,64
Programa I	Orden 24/04/17	CE-18-0015	ATENEA, S. COOP. ESPECIAL	F06668628	200519003000300	40.500,00
Programa II	Orden 24/04/17	AT-17-0009	BUFETE COVARSI S.COOP	F06434724	200519003000300	19.000,00



PROGRAMA	CONVOCATORIA	EXP.	BENEFICIARIO	NIF	COD. PROYECTO DE GASTOS	SUBVENCIÓN (CA)
Programa II	Orden 24/04/17	AT-18-0001	SOC. COOP. GANADERA SIERRA DE SAN PEDRO	F06357867	200519003000300	19.000,00
Programa I	Orden 30/04/18	CE-18-0017	SUROESTE VIDREOS, S.L.L.	B06730261	200519003000300	25.527,56
Programa I	Orden 30/04/18	CE-18-0018	REDANDCOM, S.L.L.	B10487833	200519003000300	30.947,92
Programa I	Orden 30/04/18	CE-18-0020	SUROESTE VIDREOS, S.L.L.	B06730261	200519003000300	11.500,00
Programa I	Orden 30/04/18	CE-18-0021	DEHESA Y MONTES, S. COOP. ESPECIAL	F06734297	200519003000300	10.224,18
Programa I	Orden 30/04/18	CE-18-0022	SDAD. COOP. ARCO DE LA ESTRELLA	F10326502	200519003000300	7.500,00
Programa I	Orden 30/04/18	CE-18-0023	SDAD. COOP. ARCO DE LA ESTRELLA	F10326502	200519003000300	7.500,00
Programa I	Orden 30/04/18	CE-18-0024	MERIBEX, SDAD. COOP. ESPECIAL	F06731996	200519003000300	30.243,24
Programa I	Orden 30/04/18	CE-18-0027	TRAEX, SDAD COOP. ESPECIAL.	F06731368	200519003000300	21.765,50
Programa I	Orden 30/04/18	CE-18-0019	LAS NIÑAS DEL PIPO, S. COOP. ESPECIAL	F06732499	200519003000300	11.751,52
Programa I	Orden 30/04/18	CE-18-0028	LIMA SANCHA, S.L.L.	B06733935	200519003000300	11.884,48
Programa II	Orden 30/04/18	AT-18-0002	REDANDCOM, S.L.L.	B10487833	200519003000300	13.000,00
Programa II	Orden 30/04/18	AT-18-0007	SERVITORRE SDAD. COOP. ESPECIAL	F06719769	200519003000300	19.000,00